	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	AFINCO-FR-46
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	Versión	1
	AUTORIZACION DE PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA	09/05/2026

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA

Dependencia:	SMCN	Pago No:	4	Total de Pagos	12

Nombre/Razón Social:	ANA MARIAMARGARITA AREVALO OROZCO	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	32846664
Correo:	ammao22@gmail.com	Telefono de contacto:	4601627	Extension:	

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato No.:	2326	Periodo a pagar:	ABRIL	Plazo de Ejecucion:	19/12/2026
Fecha de Iniciacion:	05/01/2026	No RP:	146626 - 146926	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Bogotá D.C.	Municipio:	Bogota		

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Número Compromiso	Rubro	Recurso	Valor
146626	C-2401-0600-123-51102D-2401008-02	16	7419690.94
146926	C-2401-0600-149-51102D-2401029-02	16	9504786.56

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$194,631,491.25
Valor Adición:	$0.00
Valor Reducción:	$0.00
Valor Prorrogas:	-------
Valor Total Contrato:	$194,631,491.25
Total Pagado:	$48,516,836.00
Valor Honorarios:	$16,924,477.50
Gastos de Viaje:	$0.00
Saldo:	$146,114,655.25
Valor a pagar:	**$16,924,477.50**
Menos este pago:	$129,190,177.75

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ATENDER ASUNTOS JURIDICOS RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS CONTRATOS Y O CONVENIOS DESDE LA SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1 ELABORAR Y REVISAR RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICION TUTELAS REQUERIMIENTOS DE ENTES DE CONTROL Y VIGILANCIA (CONTRALORIA GENERAL PROCURADURIA PERSONERIA HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA Y CAMARA DE REPRESENTANTES) Y DEMAS REQUERIMIENTOS INTERNOS O EXTERNOS GARANTIZANDO OPORTUNIDAD Y CALIDAD EN LA ATENCION DE LOS ASUNTOS JURIDICOS ASIGNADOS	1. Dentro del periodo reportad se realizó la revisión de los siguientes documentos: 1. Respuesta radicado 2026E-VUVRAZ-025819 y oficio No. 056-2026 - solicitud copias actas de reunion y demas - corredor Medellin – quibdo; 2. RV Reclamación Administrativa sobre la vulneración del derecho colectivo a la seguridad y la prevención; 3. Respuesta al radicado No 2026I-VBOG-021703 SOLICITUD DE ACTAS DEFINITIVAS DE OBRA Y DE ESTUDIOS Y DISEÑOS; 1.4. Respuesta a INVIAS Solicitud de Antecedentes del radicado ANSV No. 20266600015392; 1.5. Respuesta al radicado No 2026I-VBOG-018967; 6. Solicitud de radicación Acta de Ajuste Provisional No. 17 de marzo de 2026. 7. Respuesta al radicado No 2026E-VUVRAZ-025206 - Presentación Hoja de vida para el cargo de Profesional SST para la Interventoría del Contrato 4236 de 2024: Operación Cruce de la Cordillera Central. 8. Respuesta PQR desde Port. Web: El 24 de mayo de 2025 se presentó un accidente de tránsito en la a la altura del sector denominado Puente El Helicoidal, vía Armenia–Ibagué (Km 5+400)
2 PRESENTAR ANTE EL COMITE DE CONCILIACION LOS CASOS SOLICITUDES O SITUACIONES QUE SE	

DERIVEN DE LA EJECUCION CONTRACTUAL CUANDO ASI SE REQUIERA APORTANDO LA CORRESPONDIENTE SUSTENTACION JURIDICA Y LOS ANTECEDENTES NECESARIOS PARA LA TOMA DE DECISIONES POR PARTE DEL MISMO	Durante el periodo reportado se llevaron a comité de conciliación los siguientes casos: 1. REPARACIÓN DIRECTA No E-2026-065120 LUIS ROBERTO MERCADO Y OTROS vs INVIAS Y otros
3 CONTRIBUIR CON SUS CONOCIMIENTOS PROFESIONALES EN LAS DIVERSAS REUNIONES Y COMITES PROGRAMADOS SEGÚN LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR EL SUPERVISOR DEL PRESENTE CONTRATO	Durante el periodo reportado se asistió y apoyó las siguientes reuniones: 1. CTO 1759 DE 2015 Reanudación Audiencia sancionatorios (VIRTUAL) realizada el 06/04/2026, de 14:30 a 17:30 2. Revisión Solicitud Concepto y Arreglo Directo - Cto. 1759/2015 (Ventiladores) realizada el 06/04/2026, de 16:00 a 17:00 3. Revisión Solicitud Concepto y Arreglo Directo - Cto. 1759/2015 (Ventiladores) realizada el 07/04/2026, de 14:30 a 15:30 4. COMITÉ ORDINARIO DE CONCILIACIÓN 8 DE ABRIL DE 2026 realizado el 08/04/2026, de 8:00 a 12:30 5. Convergencia Jurídico Técnica: Articulación estratégica entre el contrato estatal y ladinámica del Proyecto realizada el 09/04/2026, de 9:00 a 11:00 6. Actualización de precios contrato 977 de 2021 (interventoria), actualizaciones salario mínimo realizada el 14/04/2026, de 15:30 a 16:30 7. PRE COMITÉ EXTRAORDINARIO 16 DE ABRIL 2026 realizada el 16/04/2026, de 14:30 a 15:30 8. Comité Técnico de Obra No. 34 en CCO Bermellón realizada el Vie 24/04/2026, de 9:30 a 13:00 9. Citación a reunión presencial obligatoria – Contrato No. 4223 de 2024 realizada el 27/04/2026, de 9:00 a 12:00 10. Mesa de trabajo para el cumplimiento al fallo de la acción popular en el sector de laVariante Norte - Municipio de Calarcá realizada el 29/04/2026, de 8:00 a 9:00
4 REVISAR ANALIZAR Y O ELABORAR CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CONTRATOS ACTAS OFICIOS INFORMES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE DEBAN SER SUSCRITOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	Durante el plazo reportado se revisó la siguiente información: 1. Proyecto de contrato de transacción a realizar con la UT DISICO COMSA GYC
5 REALIZAR LA ELABORACION Y O REVISION JURIDICA DE LOS DOCUMENTOS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR PARTE DE LA DIRECCION DE EJECUCION Y OPERACION Y O DE LAS SUBDIRECCIONES ADSCRITAS	Durante el periodo reportado se adelantaron las siguientes actividades: 1. Solicitud de cierre y archivo del proceso administrativo de declaratoria de siniestro de la póliza correspondiente al contrato de obra 1759-2015. 2. Solicitud de Concepto Jurídico: Competencia y Control de Legalidad del Contrato Transacción a Suscribirse entre INVIAS - UTDCG. 3. Respuesta al radicado No 2026I-VBOG-018967, reporte SIRECI marzo 2026. 4. INVIAS Solicitud respuesta de fondo sobre accidentalidad diseño operación y asuntos ambientales.
6 GESTIONAR LAS SOLICITUDES DE CONCEPTOS SOBRE LOS TEMAS LEGALES QUE SE DERIVEN DE LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS Y O CONVENIOS A CARGO DE LAS SUBDIRECCIONES ADSCRITAS A LA DIRECCION DE EJECUCION Y OPERACION JUNTO CON LAS RECOMENDACIONES Y ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCION Y SOLUCION DE EVENTUALES CONTROVERSIAS APLICANDO LAS DISPOSICIONES VIGENTES LA JURISPRUDENCIA Y LA DOCTRINA	5. Durante el periodo reportado se emitieron recomendaciones de los casos que se llevaron a comité de contratación y se relacionan a continuación: REPARACIÓN DIRECTA No E-2026-065120 LUIS ROBERTO MERCADO Y OTROS vs INVIAS Y otros

AUTORIZACION DE PAGO

De acuerdo con la Resolución número 8121 del año 2018, modificada por la Resolución 8130 de 2018, y modificada parcialmente y adicionada por la Resolución 359 de 2019 y las resoluciones de delegación que se derivan de estas, se AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA con cargo al registro presupuestal del contrato. Para proceder con el presente pago, en calidad de supervisor del contrato/convenio anotado, certifico que el contratista cumplió con el objeto del contrato y lo estipulado contractualmente. En igual sentido certifico que el contratista cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable, en los términos previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

OBSERVACIONES

NELSON YOVANY JIMENEZ GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE MODERNIZACION DE CARRETERAS
SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS

Documento Firmado Electrónicamente

ANA MARÍA MARGARITA ARÉVALO OROZCO
32.846.664-8
CL 23 68 50 TO 8 AP 201
(601) 4601627
Bogotá - Colombia
ammao22@gmail.com

Espacio para
Logo Corporativo

Factura electrónica de venta N°. 460

Cliente: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS
Nit: 800.215.807-2
Teléfono: (601) 3770600 - Ext. 000
Dirección: CALLE 25G No 73B-90
Ciudad: Bogotá - Colombia
Correo: nyjimenezg@invias.gov.co

Fecha y hora Factura	
Generación	04/05/2026, 04:40
Expedición	04/05/2026, 04:40
Vencimiento	03/06/2026
Vendedor	Ana María Margarita Arevalo
Centro de costo	0
Cotización	

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	HONORARIOS por Prestar servicios profesionales especializados para atender asuntos jurídicos, relacionados con los proyectos, contratos y/o convenios desde la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales del Instituto Nacional de Vías – INVIAS. Período: abril de 2026	1.00	16,924,477.50

Total items: 1

Valor en Letras:
Dieciseis millones novecientos veinticuatro mil cuatrocientos setenta y siete pesos m/cte con cincuenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-06-03 por $ 16,924,477.50

Total Bruto	14,222,250.00
IVA 19%	2,702,227.50
Total a Pagar	16,924,477.50

Observaciones:
#$24-02-00;CONTRATO2326DE2025;nyjimenezg@invias.gov.co#$

Elaborado por

Firma recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764105876637 aprobado en 20260212 prefijo desde el número 451 al 999 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa 9.66
CUFE: c99d0134a1b3620f061df66f6bf5aad217ea41c2f5280adc77a34598b2550574fe13f6b84c5f5a1db3876803132dde44

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 32846664		AREVALO OROZCO ANA MARIA MARGARITA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 23 # 68 - 50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4601627	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	233996858	9503193956	I	2026/05/19	2026/04/20	BANCO DAVIVIENDA	0	$2,606,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$8,533,000	$1,450,700			$8,533,000	$1,066,700			$0	$0			$8,533,000	$89,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$8,533,000	$1,450,700			$8,533,000	$1,066,700			$0	$0			$8,533,000	$89,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$8,533,000	$1,450,700			$8,533,000	$1,066,700			$0	$0			$8,533,000	$89,100		$0	$0
1	CC	32846664 AREVALO ANA	230301	30	$8,533,000	$1,450,700	EPS010	30	$8,533,000	$1,066,700		0	$0	$0	14-23	30	$8,533,000	$89,100	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$8,533,000	$1,450,700			$8,533,000	$1,066,700			$0	$0			$8,533,000	$89,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 32846664		AREVALO OROZCO ANA MARIA MARGARITA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 23 # 68 - 50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4601627	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	233996858	9503193956	I	2026/05/19	2026/04/20	BANCO DAVIVIENDA	0	$2,606,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,450,700	$0	$0	$1,450,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$1,450,700	$0	$0	$1,450,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$89,100	$0	$0	$89,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$89,100	$0	$0	$89,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,066,700	$0	$0	$1,066,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$1,066,700	$0	$0	$1,066,700
TOTAL				**1**	**$2,606,500**	**$0**	**$0**	**$2,606,500**

Bogotá D.C., 5 de mayo de 2026

Doctor
JUAN DAVID GARCIA JIMENEZ
Subdirección Financiera - Área Cuentas Por Pagar INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Bogotá D.C

ASUNTO: Disminución Base Retención en la Fuente Contrato No. 2326 – 2025

Respetado Dr,

ANA MARIA MARGARITA AREVALO OROZCO, identificado como aparece al pie de la firma, solicito realizar la retención en la fuente con fundamento en el Parágrafo 2 del Artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, el cual estableció para el artículo 383 del Estatuto Tributario lo siguiente: “Parágrafo 2. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad”.

Que los datos del contrato son:

a. Contrato: No. 2326 de 2025
b. Razón social: Instituto Nacional de Vías
c. NIT Entidad: 800.215.807-2
d. Valor inicial del contrato: $ 194,631,491.25
e. Fecha de inicio: 05 de enero de 2026
f. Fecha de terminación: 19 de diciembre de 2026

De igual manera, bajo la gravedad de juramento certifico que: PERTENEZCO AL RÉGIMEN COMÚN, CON NIT No. 32846664-8 y DECLARO RENTA.

También declaró bajo la gravedad de juramento, que el documento soporte de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, realizados a la Entidad Prestadora de Salud Sura y aporte obligatorio realizados al Fondo de Pensiones Porvenir, correspondiente al periodo de abril de 2026, corresponde a la suma de:

Concepto	Valor
EPS SURA	$1,066.700
PORVENIR	$1.450.700
ARL POSITIVA	$89,100

Que el valor a cobrar corresponde al periodo de abril de 2026 y ascienden a la suma de: $ 16,924,477.50 , distribuidos de la siguiente forma: $14,222,250 por concepto de honorarios y $2,702,227.50 por concepto de IVA.

FIRMA: _____
C.C.: 32.846.664 de Sabanalarga, Atlántico